



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Osorno, 29 de diciembre del 2016.

Decreto N° 12.929 /

VISTOS:

La Ley N° 20.981 publicada en el Diario Oficial del 15/12/2016 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2017;

El Decreto de Hacienda N° 854 del 29/09/2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N° 516 tomado por el Honorable Concejo, según consta en Libro de Actas de Sesiones Ordinarias bajo el número 44 en reunión sostenida el día 29 de Noviembre de 2016, donde se aprueba el Plan de Acción y Presupuesto Municipal, Educación y Salud para el Año 2017 y sus anexos, lo anterior informado por el Secretario del Concejo de Osorno, a través del CERTIFICADO N° 452 de fecha 29/11/2016;

El Decreto Exento N° 73/2010 de fecha 05 de Enero de 2010 que delega atribuciones en el Director de Administración Municipal, Punto 1.12.6;

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

Apruébase, las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el Año 2017, de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2017 en MS
05	C x C Transferencias Corrientes	27.110.290
05.03	De Otras Entidades Públicas	27.110.290
06	C x C Rentas de la Propiedad	130.955
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	6.414
06.03	Otras Rentas de la Propiedad	124.541
07	C x C Ingresos de Operación	8.267
07.02	Venta de Servicios	8.267
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	697.351
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	666.589
08.99	Otros	30.762
12	C x C Recuperación de Préstamos	432.681
12.10	Ingresos por Percibir	432.681
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	85.868
13.03	De Otras Entidades Públicas	85.868
15	Saldo Inicial Caja	650.000
TOTAL INGRESOS		29.115.412

Cuenta	Denominación	Presupuesto 2017 en MS
21	C x P Gastos en Personal	20.223.012
21.01	Personal de Planta	8.755.317 ✓
21.02	Personal a Contrata	5.825.641 ✓
21.03	Otras Remuneraciones	5.642.054 ✓
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	6.962.852
22.01	Alimentos y Bebidas	130.000 ✓
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	425.000 ✓
22.03	Combustibles y Lubricantes	185.000 ✓
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.844.892 ✓
22.05	Servicios Básicos	1.033.285 ✓
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	2.411.851 ✓
22.07	Publicidad y Difusión	4.538 ✓
22.08	Servicios Generales	386.184 ✓
22.09	Arriendos	100.000 ✓
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	120.000 ✓

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	260.000	✓
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	62.102	✓
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	300.000	
23.01	Prestaciones Previsionales	278.960	✓
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	21.040	✓
24	C x P Transferencias Corrientes	35.652	
24.01	Al Sector Privado	35.652	✓
26	C x P Otros Gastos Corrientes	45.819	
26.01	Devoluciones	45.819	✓
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	948.077	
29.02	Edificios	0	
29.04	Mobiliario y Otros	198.005	✓
29.05	Máquinas y Equipos	195.000	✓
29.06	Equipos Informáticos	504.202	✓
29.07	Programas Informáticos	50.870	✓
31	C x P Iniciativas de Inversión	300.000	
31.02	Proyectos	300.000	✓
31.02.004	Obras Civiles	300.000	✓
34	C x P Servicio de la Deuda	300.000	
34.07	Deuda Flotante	300.000	✓
TOTAL GASTOS		29.115.412	



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

YUR/KBH/SGP/KVA/ORP/yah

Distribución:

Dirección Secretaria Municipal
Dirección de Administración Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad
D.A.E.M. (2)
715822

